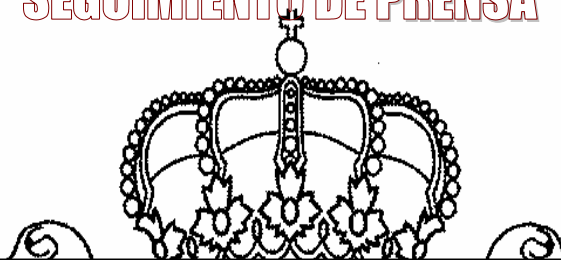




Consejo General de la Abogacía  
Española  
*Gabinete de Prensa*

---

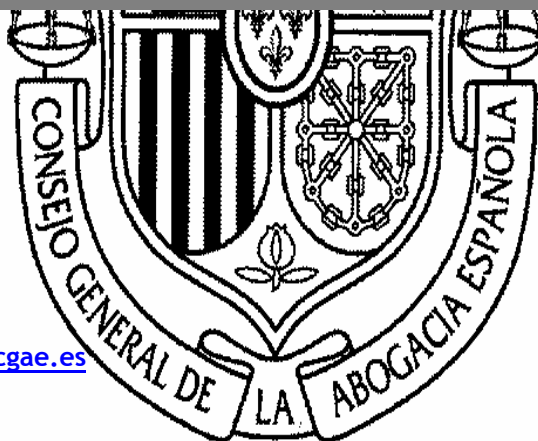
SEGUIMIENTO DE PRENSA



**Resumen de:**

**4 de Marzo de 2004**

**RESUMEN Colegial**



e-mail prensa: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

## RESUMEN NOTICIAS COLEGIALES 4 de marzo de 2004

### Día 4 de marzo

36 viñetas de humor en homenaje a la Constitución  
“Nuestros Dchos Fundamentales con humor” en Salamanca  
Fernando Delgado, merece buena nota por exposición  
Satisfacción en Colegio de Santiago por juzgado mercantil  
Especialistas en Derecho hablan futuro político en la UE  
Incunables de Derecho de Barna se exhibirán en Miami  
Colegio de Madrid ofrecerá orientación jurídica gratuita  
Convenio del Colegio de Madrid para implantar brazaletes

ADELANTO.ES  
TRIBUNA SALAM.  
ADELANTO.ES  
CORREO GALLEG  
JEREZ INFORMAC  
EL PERIODICO CA  
LA RAZON  
MADRIDIARIO

### Día 3 de marzo

169 letrados asesorarán a mayores en centros día en Jaén  
Los abogados ya tienen su propio boletín electrónico  
El Colegio de Sabadell organiza curso inmigración y extranjería  
De pleito en Pleito. Editorial  
Homenaje al abogado ubetense Manuel Moreno  
Antonio del Barco, nuevo Presidente abogados jóvenes Sevilla  
Jornada para abogados especializados en víctimas maltrato  
Satisfacción de Nogueira por juzgado mercantil  
Más de 700 abogados en provincia de Cáceres  
La Junta distingue a colectivos sociales y emprendedores  
Juzgado Mercantil podría ubicarse en última planta edificio  
Absuelven al decano de Gerona en controversia por herencia  
El juzgado absuelve al decano de abogados de Girona  
Mantenem uns carrecs per estafa com a únics acusadors durante

IDEAL DIGITAL  
DIARI TERRASSA  
DIARI SABADELL  
EL MUNDO ANDA  
JAEN  
DIARIO SEVILLA  
DIARIO AVISOS  
CORREO GALLEG  
EL PERIODICO EX  
LA OPINION GRA  
ATLÁNTICO VIGO  
EL PUNT  
DIARI GIRONA  
EL PUNT

04/03/2004

COLEGIO DE ABOGADOS

## 36 viñetas de humor dan un homenaje a la Constitución

- La ironía se ha trasladado a temas como la paz, la defensa o la libertad

C. MAGRO

04/03/2004

Gallego y Rey, Mena, Máximo, Chumi Chumez, Peridis, Ortuño, Cebrían, Arranz, J. L. Cabañas, Dávila, Madrigal, Mingote o Forges, son algunas de las firmas que han trasladado la ironía a aspectos tan cotidianos como la paz, el derecho a la defensa, o a la libertad, según comentó el presidente del Colegio de abogados de Salamanca, Fernando García Delgado.

El Colegio de abogados de Salamanca acoge en su nueva exposición la visión de 36 humoristas y artistas nacionales sobre la relación entre el humor y los derechos humanos, y la visión actual de la constitución española, que el pasado mes de diciembre celebró su 25 aniversario.

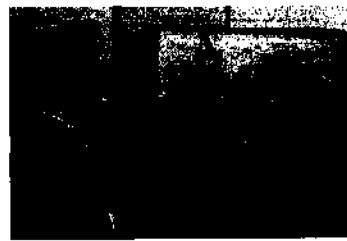
La muestra nació de la idea del Consejo General de la Abogacía que pretendía "hacer un homenaje a la Justicia a través de la igualdad para todos los seres humanos", afirma García Delgado.

Con este objetivo, la muestra pretende ser una herramienta que sirva para "promover un movimiento pacificador más allá de la Declaración de los Derechos Humanos, una visión actual", asegura el presidente del Colegio de abogados.

La mayor parte de los humoristas que participan en la muestra han reflejado en sus obras el tema de la paz con el símbolo de la paloma con una expresión de tristeza, algo que según los textos de la muestra Forges achaca a "los momentos dramáticos que vive el mundo por culpa de las guerras que vive el mundo", asegura García Delgado.

Todos y cada uno de los artistas han hecho uso del blanco y negro o del color para plasmar su visión particular, sobre aspectos como la guerra, la paz, el derecho a la defensa, las injusticias sociales o la propia Constitución, en las 36 viñetas que estarán expuestas hasta el lunes 15 de marzo en el Colegio de abogados. La mayor parte de las obras están sacadas de las páginas de los periódicos en los que colaboran los humoristas.

La muestra se inauguró por primera vez en la Casa de las Américas de Madrid. En enero se abrió en Soria y ahora está previsto que recorra todos los colegios de abogados.



► Un hombre muestra una de las viñetas de Panco. El dibujo se expone en la muestra.  
Foto VAI VBR-F

# TRIBUNA

## DE SALAMANCA

1994 - 2004 DIEZ AÑOS CONTIGO

### **Nuestros derechos fundamentales con humor': una exposición «por la paz»**

El Colegio de Abogados muestra el trabajo de 36 humoristas gráficos

El recientemente creado Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, situado junto a la torre del Clavero, ofrece hasta el 15 de marzo una exposición titulada 'Los Derechos Humanos con Humor', una idea del presidente del Consejo General de la Abogacía, quien pensó hacer «algo especial» con motivo del 25 aniversario de la Constitución y de los 55 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El decano del Colegio, Fernando García Delgado, explicó que «una de las razones» para llevar a cabo este homenaje a esos textos fundamentales es que «nunca puede haber paz sin justicia, ni puede haber justicia si no hay igualdad para todos», el pilar de la Constitución. La Abogacía, añadió, «quiere promover un movimiento pacificador más allá de esa Declaración de Derechos Humanos del 48», con un «homenaje», también, al Derecho de Defensa, «el derecho por antonomasia, el más excelso que proclama nuestra Carta Magna». La Abogacía «busca la paz», y la exposición «refleja esa expresión de paz», sobre todo en estos «momentos dramáticos que el mundo está viviendo». Siempre, la Abogacía «quiere estar al lado del ciudadano, del desvalido, del que necesita protección; es la función social primordial de nuestro ejercicio», añadió.

Utilizar el humor es para «desdramatizar, dar un punto de alegría y esperanza». La obra de 36 humoristas gráficos ha sido, algunas, rescatadas y ya publicadas en algún momento de estos 25 años de Constitución y otras han sido creadas ex profeso para la muestra.

# el Adelanto

04/03/2004

LA CARTILLA

**F. DELGADO**

El presidente del Colegio de abogados de Salamanca **Fernando García Delgado** merece una buena nota por la exposición de viñetas, que bajo la el título 'Derechos humanos con humor', acoge el Colegio de abogados hasta el próximo 15 de marzo, con artistas como Chumi Chumez, Gallego y Rey o Peridís, entre otros.

4 de marzo de 2004



FOTO: Antonio Hernández

*El edificio de Fontiñas dispone de poco espacio libre para albergar la sala Mercantil y la futura segunda sección de la Audiencia*

## El Gobierno reconoce los derechos de Santiago al concederle sala Mercantil

Abogados, empresarios y responsables políticos de la capital gallega recibieron ayer, finalmente, la confirmación de una buena noticia largamente esperada: tal como adelantó este periódico, Santiago tendrá Juzgado Mercantil. Con esta decisión el Ministerio de Justicia asume que, como capital autonómica, Compostela tiene los mismos derechos y necesidades que las cabeceras de provincia. En Galicia, además de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, también habrá sala Mercantil en Vigo, según anunció ayer el ministro de Justicia, José María Michavila. Las salas serán operativas a partir del 1 de septiembre.

La noticia fue recibida ayer con satisfacción por el decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira, que quiso hacer extensivo el agradecimiento de la entidad que preside a todos los colectivos que se han implicado en la batalla que se abrió en el verano pasado, con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Concursal, ya que en aquel momento los juzgados mercantiles se limitaban a las capitales de provincia. La Cámara de Comercio, el Colegio de Procuradores, los jueces —y más en concreto el juez decano— y ya en el terreno político el Ayuntamiento, con la participación activa de los tres grupos políticos, y la propia Consellería de Xustiza, gracias al compromiso personal de su titular, Xesús Palmou, en las negociaciones con el Ministerio, han logrado que Santiago mantenga su jurisdicción en temas mercantiles gracias a la "presión conjunta" que han ejercido en los últimos meses, según Evaristo Nogueira.

Cuando empiecen a funcionar los juzgados de lo Mercantil, estas salas serán las únicas con competencia para tramitar asuntos vinculados con empresas y sociedades, que actualmente se ven en las salas generalistas. Al no recoger específicamente las capitales

## Un servicio a los pequeños empresarios

El ministro de Justicia explicó ayer que "es posible hacer seis juzgados especializados de lo mercantil porque hay más jueces y más medios". Michavila señaló que "en Galicia hay más puestos de trabajo y más pequeñas y medianas empresas", por lo que consideró que "es evidente que la Justicia tiene que atender a los problemas del pequeño y mediano empresario".

José María Michavila, que hizo el anuncio durante un acto en la Cámara de Comercio de Pontevedra, abundó en las razones que llevaron al Gobierno a crear juzgados en esta ciudad y en Vigo

## Lo Penal

El decano del Colegio de Procuradores, José Paz, confía en que la creación del Juzgado Mercantil no implique la supresión de una de las salas de lo Penal que actualmente funcionan en Fontiñas, una de las

autonómicas, la reforma legal dejaba a Santiago sin esta sala especializada, con lo que los casos que actualmente se ven en los juzgados de Fontiñas tendrían que trasladarse al Juzgado de lo Mercantil más cercano, que sería el de A Coruña. Además de los trastornos para abogados y procuradores, Nogueira destaca que esta carencia iría en contra de los intereses del justiciable, y supondría "que Santiago quedase como ciudad de segunda división".

El decano del Colegio de Procuradores, José Paz, también expresaba su satisfacción por el logro que supone el Juzgado de lo Mercantil, una reclamación en la que la entidad que preside fue la principal instigadora, implicando a empresarios y agrupaciones.

Dos salas, a medio plazo

Una vez lograda esta reivindicación de la capital gallega, tanto el Colegio de Abogados como el de Procuradores no tienen previsto bajar la guardia. Ahora retomarán, con más fuerza, la reclamación de una segunda sección de la Audiencia, ya que la sala sexta está completamente colapsada"

posibilidades que se apuntó en los últimos meses de demandas.

## **Audiencia**

La sección sexta de la Audiencia está totalmente colapsada, según abogados y procuradores, lo que hace urgente la creación de la segunda sala compostelana. Actualmente este tribunal mueve mil quinientos casos y acumula demoras por la sobrecarga de trabajo.

## Especialistas en Derecho hablan sobre el futuro jurídico de la UE

### INFORMACIÓN JEREZ

La Facultad de Derecho fue ayer el primer escenario del IX Curso de Derecho de la Unión Europea (UE), que han organizado conjuntamente la Universidad de Cádiz (UCA) y los Colegios de Abogados de Cádiz y Jerez y la Junta de Andalucía. Durante toda la jornada de ayer y las que seguirán hoy y mañana se reunirán en el centro universitario especialistas en el ámbito de Derecho Internacional y del Derecho Comunitario para analizar y debatir sobre los principales temas que afectan al marco legislativo de España en relación a Europa.

Y es que en el programa diseñado tratará aspectos relativos a la futura Constitución Europea, el establecimiento de un poder judicial europeo, a las implicaciones del desarrollo legislativo europeo en el derecho privado, así como a las influencias de esta realidad jurídica en el marco de los derechos fundamentales.

La intención de la organización es permitir a estudiantes y profesionales de Derecho puedan tener base para debatir y reflexionar sobre estas materias. No obstante, a los debates de ayer seguirán los actos programados para hoy y mañana en la sede del Colegio de Abogados de Jerez y de Cádiz, respectivamente. Para hoy a las 10.00 está prevista la intervención de Miguel Ángel Pendón Menéndez, profesor de Derecho Mercantil de la UCA, que hablará sobre Hacia un Derecho Comunitario Privado.



Humanidad  
Imparcialidad  
Neutralidad  
Independencia  
Voluntariado  
Unidad  
Universalidad



LA TELEVISIÓ

MARTA L'ESP



**Incunables de Derecho se exhibirán en Miami**  
Los libros del Col·legi d'Advocats de Barcelona se expon-  
drán en la Universidad de Florida la próxima semana.  
Entre ellos destaca un testamento del año 1902 y un  
ejemplar de Constituciones de Catalunya de 1495.

D.J.D.: 140.096 E.G.M.: 375.000

## Ofrecerán orientación jurídica gratuita

REDACCIÓN

Madrid- Todos los madrileños podrán recibir orientación jurídica gratuita a través de la Red Regional de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito que la Comunidad de Madrid pondrá en marcha en el marco del Proyecto Civitas anunciado por la presidenta autonómica, Esperanza Aguirre.

Este nuevo servicio será posible en virtud de la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia e Interior y el Colegio de Abogados de Madrid, suscrito ayer por los representantes de ambas instituciones, Alfredo Prada y Luis Martí Mingarro, respectivamente, en los Juzgados de Plaza de Castilla. Se trata, indicó Prada, del primer acuerdo al que llega Justicia en el marco del Proyecto Civitas. Se prevé la presencia de un letrado colegiado en cada una de las 21 oficinas judiciales de distrito, así como en las que se ubicarán en los municipios.

veves, 4 de Marzo de 2004 - Nº 1184 Año 4

Madrid Panorama Sociedad Sucesos Cultura Deportes Com.tra

**ULTIMA  
HORA:**

**Las oficinas judiciales ofrecerán asesoramiento jurídico gratuito**

**Justicia ultima los detalles para implantar el uso del brazalete electrónico en los maltratadores de la región**

Madrid.- Tatiana Cuesta

**En "próximias fechas" la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, terminará un "intensísimo trabajo" que realiza sobre los brazaletes que podrían llevar los maltratadores. En este informe, se ha revelado el consejero Alfredo Prada, se ha estudiado el mercado internacional de los aparatos electrónicos para ponerlos a disposición de los jueces. Estos dispositivos se irán implantando de forma gradual "primero como experiencia piloto, y en octubre de 2004, cuando entra en vigor la reforma del Código Penal, de forma ordinaria". El consejero ha presentado la red de oficinas judiciales que tiene previsto poner en funcionamiento en la Comunidad**

Los brazaletes para maltratadores podrían ser una realidad a finales de año. La Consejería de Justicia estudia los proyectos de distintos países como Noruega, Italia o Suecia. Están analizando las ofertas del mercado "para poder poner estos dispositivos a disposición de los jueces", ha dicho Alfredo Prada. Tecnología al servicio de las mujeres maltratadas "que, aunque no soluciona el problema, aumenta la seguridad de las víctimas de violencia de género".



Con los brazaletes, podría terminarse "la lacra del siglo XXI, el terrorismo doméstico que se produce en la Comunidad de Madrid y en toda España" ha dicho Prada. "En los próximos días terminaremos el trabajo y comunicaremos las conclusiones sobre los dispositivos para que los jueces dispongan de los mejores medios", ha asegurado el consejero, quien ha añadido que "el Juez Decano está dispuesto a colaborar".

Prada ha hecho estas declaraciones en el transcurso de una rueda de prensa que ha presentado la red de oficinas judiciales que tiene previsto poner en funcionamiento en la Comunidad. El vicepresidente segundo y consejero de Justicia e Interior, Alfredo Prada, y el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro han firmado un convenio para distribuir esta red por los municipios que no son sedes de partido judicial así como en los 21 distritos de la capital. Las oficinas tendrán un servicio de orientación jurídica gratuita. La primera oficina se abrirá en los próximos días en Vallecas y pretende "dar una respuesta inmediata y accesible a la demanda ciudadana de una atención jurídica profesional y especializada".

Prada ha destacado con especial interés que se facilitará una atención especial a las víctimas de delitos violentos para que se "sientan amparadas desde el momento de la denuncia".

primer momento y se mantenga la atención durante el recorrido judicial de la víctima". El consejero ha calificado la iniciativa como "pionera en España" y la enmarca dentro del objetivo del Gobierno regional de acercar la justicia al ciudadano.

En los juzgados de Plaza de Castilla se ha inaugurado también la nueva Sala de audiencias, sala de abogados y oficina de enlace de juicios rápidos, dotada con servicios informáticos y técnicos para facilitar las gestiones que realizan los letrados diariamente. El decano del Colegio ha presentado la sede al consejero y al decano de Plaza de Castilla, José Luis González Armengol. Martí Mingarro que este es un "momento significativo para la abogacía madrileña", con la puesta en marcha de la nueva Sala y ha indicado que la red de oficinas "permitirá que el ciudadano que se tenga que acercar a la justicia lo haga con tranquilidad". La nueva sala está dotada con ordenadores personales que ofrece acceso gratuito a Internet mediante ADSL para realizar gestiones profesionales y colegiales, acceso a bases de datos de legislación y jurisprudencia y lectura de firma electrónica. Asimismo, los letrados podrán acceder al sistema de designaciones y cobros del turno de oficio y la descarga de volantes de pri



[SECCIONES] ■ LOCAL

- Local
- Andalucía
- Opinión
- España
- Economía
- Mundo
- Deportes
- Vivir
- Tecnología
- Televisión
- Titulares del día
- Viñetas
- Especiales
- Imágenes
- [MULTIMEDIA]
- Imágenes
- Videos
- [CANALES]
- Seleccione...
- [PARTICIPA]
- Foros
- Chat

JAÉN

## 169 letrados asesorarán a los mayores de los centros de día de Jaén

**Los beneficiarios del programa podrán ser los más de 81.000 socios de este servicio dependiente de la Junta de Andalucía**

ANA VANESA CORDÓN/JAÉN

El Programa de Orientación Jurídica en los centros de día de la Junta de Andalucía permitirá a a las personas mayores disponer de un servicio en el que puedan resolver dudas sobre cuestiones jurídico-legales. Con éste se pretende prestar asesoramiento de orientación jurídica a personas mayores que sean titulares de la Tarjeta Junta Sesentaycinco y que sean socios de los centros de día de la Administración de la Junta de Andalucía.

Imprimir

Enviar

El programa establece que «las Administraciones Públicas desarrollarán las actuaciones de divulgación necesarias para informar a las personas mayores sobre los derechos que les reconoce el ordenamiento jurídico y las medidas a emprender en caso de vulneración de los mismos».

La frecuencia del mismo será de una sección semanal en cada centro de día para mayores durante una hora y media.

En caso de ser una consulta personalizada durará veinte minutos por usuario. Un programa que no debe confundirse con la asistencia jurídica gratuita, que no es objeto de este servicio, según la delegada de Asuntos Sociales, Simona Villar.

### Convenio

Un servicio que se organiza mediante el convenio firmado con el Colegio de Abogados de la provincia de Jaén y en el que participan 169 abogados, con lo que este servicio queda garantizado en los veinte centros de día de la provincia dependientes de la Junta.

«Como socios de los centros de día tenemos a más de 81.000 personas mayores y como titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco en cualquiera de sus dos modalidades hay casi 71.000 personas mayores de sesenta y cinco años», afirma Simona Villar.

---

## **Los abogados ya tienen su propio boletín electrónico**

**Tir@nt pel Dret.** Ése es el nombre del boletín electrónico interno que ha puesto en marcha el Col·legi d'Advocats de Terrassa para recoger y publicitar las actividades de la institución y diversas noticias relacionadas con el mundo jurídico.

La publicación electrónica tendrá periodicidad mensual y está estructurada en varias

secciones que se nutren de las colaboraciones de los colegiados. En su primer número, Tir@nt Pel Dret informa de la festividad de Sant Raimon de Penyafort, patrón de los abogados, de la creación de nuevas comisiones en el colegio y de un proyecto de cooperación entre las bibliotecas de los colegios de Catalunya, las Islas Baleares y Andorra.

## **El Col·legi d'Advocats organiza un curso de inmigración y extranjería**

### **REDACCIÓN**

Una aproximación a la problemática de la extranjería en España con una visión en el marco europeo es el objetivo del curso de formación que organiza el Col·legi d'Advocats de Sabadell.

Las sesiones se celebrarán el 17 y el 24 de marzo, de las 5 de la tarde a las 8 de la noche. Serán impartidas por An-

dreu Salcedo Velasco, magistrado y jefe de Relaciones Instituciones de la Escola Judicial de Vallvidrera.

El programa tratará sobre la perspectiva histórica del problema, la óptica de seguridad y su evolución, los elementos esenciales y líneas de desarrollo de la actual política europea en materia de inmigración, y las perspectivas de futuro inmediato ■



# DE PLEITO EN PLEITO

SILVIA MORENO

Las reformas legales del Gobierno, como los juicios rápidos, y la apuesta de la Junta por Justicia, desde que asumió estas competencias en 1997, han propiciado importantes mejoras en el desolador panorama judicial andaluz, en el que hace tan sólo unos años las nuevas tecnologías eran ciencia ficción. La jubilación ha llegado por fin a las máquinas de escribir y todas las sedes judiciales andaluzas cuentan hoy en día con ordenadores y una moderna red informática.

La lenta maquinaria judicial parece hoy más engrasada. De hecho, en los últimos informes del Defensor del Pueblo andaluz ya no aparecen los sangrantes casos de ciudadanos desesperados porque litigios sencillos se eternizan en el juzgado. No hace mucho, estas quejas ocupaban páginas y páginas de los informes de José Chamizo.

La mejora también se aprecia en las memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). La última constata que los jueces de casi todas las jurisdicciones dictan más sentencias que los asuntos nuevos que se registran.

En el desatascado de litigios también contribuyeron los 78 nuevos órganos judiciales creados en los últimos años. En 1997 había 486 y en la actualidad hay 564, lo que supone que el 14% de los juzgados de Andalucía ha sido creado desde que Junta asumió la competencia.

Aunque el panorama general es más favorable y el presupuesto destinado a Justicia se ha duplicado (119 millones de euros en el año 1997 y 280 para 2004), en el día a día, funcionarios, jueces y fiscales se siguen quejando de falta de espacio y

de instalaciones adecuadas.

El robo de sumarios relacionados con Jesús Gil en los juzgados de Marbella en agosto de 2001 provocó una enorme polémica y dejó al descubierto los problemas de seguridad en esta sede judicial, exportable al resto de juzgados andaluces.

Quizá la asignatura pendiente de la consejera Carmen Hermosín sea el ambicioso plan de infraestructuras que no termina de cuajar. De las ocho ciudades de la justicia prometidas para cada una de las capitales solamente está en obras la de Málaga.

Con este plan, diseñado para el periodo 2001-2008 y con una inversión prevista de 500 millones de euros, todos esperan que termine el «parcheado» a los edificios judiciales. Sin embargo, el PP denuncia que este plan está «atacado» y sólo se ha ejecutado un 20% de lo prometido.

El Plan Adriano para informatizar los juzgados arrancó con múltiples problemas. Esos fallos hoy parecen resueltos, pero los sindicatos se quejan de que el mantenimiento de los caros equipos es deficiente.

El colectivo más satisfecho con la gestión de Hermosín es el de los abogados, quienes acaban de concederle la insignia de oro del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. De hecho, la Junta paga ahora el triple a los letrados de la justicia gratuita.

La consejera también se ha caracterizado por el diálogo y la colaboración con el poder judicial. Es evidente la buena sintonía que hay entre Hermosín y el presidente del TSJA, Augusto Méndez de Lugo, quien acompaña a cada promoción de nuevos jueces destinados a Andalucía a una recepción con el presidente Chaves en San Telmo.

## Los interinos

Hermosín cierra balance en Administración Pública sin la prometida ley que regule las condiciones laborales de los 300.000 empleados públicos andaluces. Chaves ya prometió en 1996 una Ley de Función Pública, mientras que el PSOE acaba de lanzar en plena campaña que su objetivo prioritario es reformar «de la A a la Z» toda la función pública.

Pese a las promesas, lo cierto

es que esta legislatura termina con un borrador que no cuenta con el consenso sindical y que no pudo ser remitido al Parlamento andaluz por falta de tiempo.

En este anteproyecto destaca una nueva figura, la del «directivo público», que los sindicatos rechazan porque entienden que politizará aún más la función pública y engrosará el ya abultado número de altos cargos.

El eterno problema de los interinos (hay 3.500 sólo en los servicios centrales de la Junta, muchos con más de quince años de antigüedad) ha quedado sin resolver. Será el Tribunal Constitucional el que decida si los procesos ideados por la Junta para conseguir una plaza fija son o no legales, después de que el TSJA los echara para atrás al detectar que en ellos se premiaba de forma descarada a este colectivo.

Otra clave en Administración Pública ha sido el ascenso de los interinos en las elecciones sindicales y su incorporación a la mesa de negociación. Reclaman que la Junta les reconozca su antigüedad y les pague los trienios. En primera instancia, los jueces

han avalado esta reivindicación, pero la Consejería alega falta de presupuesto y de una sentencia firme.

La ausencia de una ley de función pública no ha sido inconveniente para que la Junta sellara la paz sindical hasta 2006 con importantes mejoras para los trabajadores.

Las elecciones están a la vuelta de la esquina y los funcionarios han conseguido mejoras impensables en el sector privado, como una subida salarial del 16% en cuatro años de la que se beneficiarán más de 20.000 trabajadores, permisos de maternidad más duros o premios por jubilación.



Representantes de la judicatura, durante un acto oficial. / EL MUNDO



**SOCIEDAD ■ RECIBE LA MEDALLA DE LA ABOGACÍA**

## Homenaje al abogado ubetense Manuel Moreno Pascuau

ÚBEDA ■ Reconocimiento a una larga trayectoria. El abogado ubetense, Manuel Moreno Pascuau, recibió ayer la distinción más importante que concede el Consejo General de la Abogacía. Sus 48 años de trabajo le han hecho merecedor de la Medalla al Mérito en el servicio de la Abogacía que ya le ha sido impuesta, en un caluroso acto homenaje celebrado en salón de plenos del Ayuntamiento de Úbeda, a propuesta del Colegio Oficial de Abogados. El premio a una vida dedicada a su carrera le llega dos años después de su jubilación, aunque el paso del tiempo no ha hecho olvidar a los ubetenses los méritos de este

abogado, que se caracterizó por una trayectoria rigurosa y cargada, en grandes dosis, de apoyo a las capas sociales más desfavorecidas, a las que también quiso dedicar su esfuerzo y atención.

El homenajeado no pudo ocultar la emoción que este importante reconocimiento le produjo y que él mismo calificó como "un gesto beneficioso para los compañeros, que ven como su labor puede ser premiada, no sólo por el Colegio, sino por la propia sociedad". Decía sentirse "enormemente satisfecho, porque en estos 48 años he ayudado desde mi profesión, en todo lo que he podido". ■ V.J.



Manuel Moreno Pascuau fue distinguido con la Medalla al Mérito en el servicio de la Abogacía.

## **COLEGIOS**

### **→ Antonio del Barco, nuevo presidente de los jóvenes abogados**

■ La Asociación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Sevilla eligió ayer a José Antonio del Barco como nuevo presidente, según informó a Europa Pres la que hasta ahora era su presidenta, María Amparo Garrido, que llevaba cuatro años en el cargo. La votación se saldó con 94 votos para la candidatura de Del Barco mientras que su oponente en las elecciones, José Luis de Alcaraz Sánchez, tuvo el respaldo de 84 votantes.



## ► **Jornada para abogados especializados en asistencia a víctimas de violencia doméstica**

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife acogió el pasado 25 y 26 de febrero el primer curso de formación específica para letrados especialistas en asistencia jurídica a mujeres víctimas de la violencia de género. Las jornadas suponen la aplicación práctica del convenio de colaboración para la creación de un servicio de asistencia jurídica especializada para mujeres víctimas de la violencia doméstica firmado por la Consejería de Presidencia el Instituto Canario de la Mujer y los colegios de abogados canarios. / LUCIO LLAMAS



## TRIBUNALES

# Michavila anunciará en Santiago la creación del Juzgado de lo Mercantil

► El ministro de Justicia viajará la próxima semana a Compostela y ofrecerá la lista de las ciudades gallegas que contarán con estos órganos especializados ► Evaristo Nogueira da prácticamente como segura la adjudicación

SANDRA CURIA • SANTIAGO

El ministro de Justicia, José María Michavila, anunciará en Santiago, la próxima semana, el día tres o cuatro de marzo, las ciudades gallegas que contarán con un juzgado de lo mercantil. Según ha podido confirmar este rotativo, Compostela tiene un noventa y nueve por ciento de posibilidades de encontrarse en la lista del ministro.

También el presidente del Colegio de Abogados, Evaristo Nogueira, se mostró totalmente convencido de que Santiago será una de las ciudades que contará con un juzgado de lo mercantil. "En el colegio estamos muy confiados, aunque no puedo poner la mano en el fuego, pero nos consta que en la propuesta que realizó la Consellería de Xustiza iba Santiago y yo tengo confianza en que el ministro refrende esa solicitud".

El presidente del órgano colegial no quiso entrar en detalles y no explicó por qué se sentían tan confiados sobre la realización de este anuncio por parte del ministro de Justicia.



Xosé Bugallo, izquierda, Manuel Cabezas, Xesús Palmou y José María Michavila, en Compostela

### Consecuencias

Por otro lado, Nogueira destacó que la creación de este juzgado para la capital gallega es "importantísima", ya que ésta ha sido una lucha no sólo del Colegio de Abogados, sino también del Colegio de Procuradores y del propio Ayuntamiento y aseguró que "si no se creara un juzgado de lo mercantil aquí, Compostela quedaría descolgada de lo que es la modernización de la Justicia y de los cambios que se están llevando a cabo en los juzgados".

La puesta en marcha del juzgado de lo mercantil evitará a los compostelanos el tener que des-

### OTRAS REIVINDICACIONES

**Sección Séptima** ► Es otra de las viejas reivindicaciones del colegio, ya que la sección sexta de la Audiencia Provincial acumula en este momentos 1.500 casos. Como consecuencia de esta sobrecarga de trabajo se incumplen los señalamientos para las vistas públicas, que deberían hacerse en un plazo de diez o veinte días y se hacen siete u ocho meses. También se incumplen los plazos para dictar sentencias, estipulados en 10 o 20 días y que alcanzan los 4 meses.

**Edificio** ► La entrada en funcionamiento en breve del séptimo juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santiago y la implantación ahora de un juzgado de lo mercantil van a dejar pequeño al ya de por sí justo espacio del edificio de Fontiñas donde están en estos momentos los tribunales. Hace unos meses Raxoi ofreció una parcela en Fontiñas anexa a estas instalaciones para construir un nuevo inmueble, ya que se descartó ampliar el edificio actual ■

plazarse a A Coruña para solventar los casos especializados en esta materia en primera instancia. De todos modos, según la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley Concursal, las apelaciones tendrán que seguir presentándose en salas especializadas, por lo que mientras Santiago no cuente con la séptima sección de la Audiencia, la segunda instancia de estos casos se tendrá que tramitar en A Coruña.

La creación de la sección séptima de la Audiencia Provincial en Santiago es otra vieja reivindicación del Colegio de Abogados Compostelano.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁCERES

# Dos siglos de compromiso

**En la provincia hay colegiados más de 700 abogados, cifra proporcional a la del resto del país**

La figura del abogado va obteniendo con el tiempo la dimensión real que posee. Hasta hace poco, acudir al abogado era signo de estar implicado en un juicio; en la actualidad, el abogado es un asesor en las más diversas situaciones: contratos, declaraciones fiscales, mediación y arbitraje... En la provincia de Cáceres hay colegiados más de 700 abogados, una cifra proporcional a la que se da en el resto de España.

El Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres (ICAC) lleva más de 200 años trabajando para ofrecer a la población un servicio acorde con los tiempos. Fundado en 1799, entre sus fines esenciales están la ordenación del ejercicio de la profesión de abogado, la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados, la formación profesional permanente de los mismos, así como el control deontológico y la defensa del Estado social y democrático de Derecho proclamado en la Constitución; también la promoción y defensa de los Derechos Humanos. A todo ello hay que sumar la colaboración en el funcionamiento, promoción y mejora de la Administración de Justicia.

La representación del colegio la ostenta la Junta de Gobierno, formada por diez abogados en ejercicio, más el Decano, que en la actualidad y desde hace cuatro años es el abogado Joaquín Hergueta Gómez.

**ORIENTACIÓN** / Respecto a la sociedad, el Colegio presta orientación jurídica con la finalidad de facilitar a los ciudadanos un asesoramiento jurídico básico y gratuito (si corresponde), en consonancia con el compromiso social de la Abogacía. También ofrece una primera orientación jurídica al problema planteado y tramita, en los casos que proceda, la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita. La formación continua de sus colegiados es una obligación que esta institución se ha impuesto, de tal manera que de forma constante, y a través de la Comisión correspondiente, se organizan cursos y seminarios sobre temas relevantes o de actualidad en los que los letrados necesitan actualizar sus conocimientos. Por otra parte, el colegio promueve, junto con la Universidad de Extremadura y su Facultad de Derecho, la Escuela de Práctica Jurídica, una formación destinada a aquellos licenciados en Derecho que busquen una sólida formación para



► Aspecto de la biblioteca del Colegio de Abogados de Cáceres.



► Joaquín Hergueta Gómez, presidente del Colegio de Abogados de Cáceres.

**El colegio cacereño promueve junto con la Uax la Escuela de Práctica Jurídica**

el ejercicio de la profesión de abogado o en general, un conocimiento aplicado de la práctica jurídica. El profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica está formado por abogados en ejercicio, magistrados, fiscales, secre-

tarios de Administración Local, procuradores, inspectores de Hacienda, notarios, registradores de la propiedad, y profesores universitarios, con amplia y acreditada experiencia profesional.

Como una institución adecuada a los tiempos, el Colegio de Abogados ha sabido adaptarse a los cambios que la sociedad le ha ido demandando, y a los planteamientos de la actualidad. De esta forma, participa de forma solidaria en campañas de desarrollo de los Derechos Humanos, este año a través de la donación a Naciones Unidas del 0,7% de las cuotas colegiales para la puesta en marcha de un proyecto de educación jurídica en México.

También ha suscrito la declaración del Consejo General de la Abogacía denunciando la falta de garantías jurídicas que están padeciendo los presos que se encuentran detenidos en la base militar de Guantánamo.

Del mismo modo, integrado en la población en la que se encuentra, el Colegio ha apoyado la candidatura de Cáceres como Ciudad Europea de la Cultura para el año 2016.

Para hacer llegar toda esta información a los colegiados y a la sociedad, el ICAC edita una revista llamada Fundamentos de Derecho, en la que se recoge tanto la actualidad colegial como los temas jurídicos que afectan a la Abogacía. Además, desde hace ya varios años, la presencia del colegio en la red es una realidad a través de una completa página de internet ([www.icaces.es](http://www.icaces.es)).

# La Junta distingue a colectivos sociales y emprendedores

La reforma del Estatuto de Autonomía centra el discurso de las autoridades que presiden el acto

**El Gobierno autonómico** ha premiado este año con la bandera de Andalucía a 16 colectivos, asociaciones y personas que luchan por la igualdad de derechos, la generación de riqueza y la preparación intelectual.

B. G. Granada

El salón de actos de La Normal, sede de la Junta de Andalucía, se quedó ayer pequeño para la entrega de las banderas con las que el Gobierno autonómico reconoce cada año la labor de colectivos y personas con motivo del 28 de febrero, Día de Andalucía.

En esta ocasión, los premios de la Junta tienen un marcado carácter social, ya que han distinguido a las asociaciones que luchan por la dignidad y los derechos de las mujeres mastectomizadas, las personas con discapacidad intelectual, colectivos de enfermos diabéticos o los vecinos de la calle Molino Nuevo de Almanjáyar.

Incluso el colegio al que ha premiado la Delegación de Educación —el Jabalcón, de Baza— desarrolla una importante labor social inte-

grando a niños con parálisis cerebral. La viuda del ex jefe del Cuerpo de Bomberos de Granada, Antonio Rodríguez Franco, recibió la bandera de Andalucía en nombre de todo el colectivo, en uno de los momentos más emotivos del acto.

**La labor del sector económico** granadino por crear riqueza también ha sido reconocida a través de la Asociación Lojeha de Comercio, la denominación de origen 'Aceite del Poniente', Puleva Biotech, y Francisco de Asís Sarabia Jiménez, director del Hotel Meliá Sierra Nevada. Otros galardonados fueron la Delegación Granadina de la Asociación de Scouts de España, el Comité Ciudadano 'Vía Libre al Tranvía', el Colegio de Abogados de Granada, los científicos granadinos que contribuyeron al descubrimiento de agua en Marte, la empresa Plásticos Alhambra —por repartir banderas con el 'No a la guerra'— de forma gratuita por toda España— o el Centro José Saramago de Castril.

El fundador de las instalaciones dedicadas al premio Nobel de Literatura, José Juan López Ródenas, agradeció en nombre de todos los premiados el reconocimiento de la Junta de Andalucía. En los discursos institucionales, el delegado del Gobierno andaluz en Granada, Mar-

## Más datos

### Diputación

La institución provincial entrega hoy sus distinciones con motivo del Día de Andalucía. La Fundación ONCE, las asociaciones de enfermos de alzheimer y de niños autistas, el Centro de Mayores de Huéscar, FOAM y la Concejalía de Cultura de Armilla recibirán sus premios.

### Cruz Roja

La ONG organiza unos talleres de difusión de técnicas básicas de primeros auxilios, que se celebrarán en las instalaciones deportivas del Zaidín mañana sábado, 28 de febrero, con motivo del Día de Andalucía. Una forma peculiar de celebrar la efeméride.

riano Gutiérrez Terrón, reivindicó el derecho de la comunidad autónoma a reformar su Estatuto. "Andalucía puede y debe dar su opinión y ejercer sin complejos su peso político en la modernización del Estado de las Autonomías", dijo.

El consejero de Cultura, Enrique Mecañala, y la titular de la Consejería de Educación y Ciencia, Cándida Martínez, suscribieron



## El premio Nobel de Literatura José Saramago estuvo presente en el acto, al que acudió medio millar de personas

después sus palabras. El acto concluyó con el himno de Andalucía, magníficamente interpretado en versión Barroca por Germán Caballero y Antonio Fernández al canto, y Jorge Gómez a la guitarra. Después, el Instituto Hurtado de Mendoza sirvió un 'catering' con especialidades de las ocho provincias andaluzas en el patio del edificio de La Normal.



Antes del acto, el delegado del Gobiernoizó la bandera de Andalucía. \* CIARR VALBUENA

## Galardonados

### Molino Nuevo

Por transformar Almanjáyar.

### Puleva Biotech

Por su política innovadora en I+D.

### Scouts

Por los valores que inculca.

### AMAMA

Para las mujeres mastectomizadas.

### FEAPS

Para los discapacitados intelectuales de Granada.

### Bomberos

Homenaje al ex jefe del cuerpo, Antonio Rodríguez Franco.

### Saramago en Castril

Proyecto del centro dedicado al Premio Nobel.

### C.P. Jabalcón de Baza

Por la política integradora que desarrolla con sus alumnos.

### Diabéticos

Por su fe en una cura.

### Aceite del Poniente

Por crear riqueza.

### Vía Libre al Tranvía

Por sus valores medioambientales.

### Plásticos Alhambra

Por fabricar banderas con el 'No a la guerra' para toda España.

### Colegio de Abogados

Por formar a los letrados.

### Comercio de Loja

A 450 empresas por crear el Centro Comercial Abierto.

### Meliá Sierra Nevada

A su director, por su contribución al sector turístico.

### Granadinos en Marta

A tres científicos granadinos, por colaborar en la 'Mars Express'.

# El Juzgado de lo Mercantil podría ubicarse en la última planta del nuevo edificio

■ Profesionales de la Justicia expresan su satisfacción por la implantación de esta dotación en Vigo

vigo

I.S.F.

El anuncio de Xesús Palmou de la implantación de un Juzgado de lo Mercantil en Vigo ha sido muy bien acogido por distintos profesionales de la Justicia.

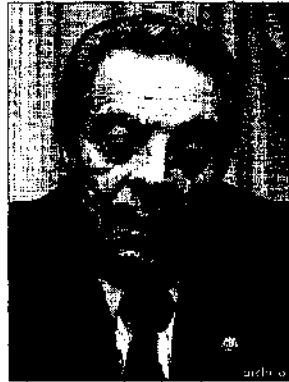
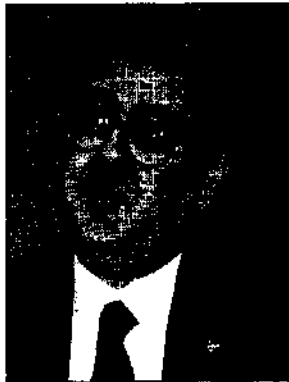
El juez-decano, Jesús Estévez, manifestó su sorpresa al conocer la noticia: "El conselleiro no me ha comunicado nada y me he enterado por la prensa. De cualquier forma la valoración es tremendamente positiva y aplaudo a todas aquellas personas que lucharon porque este Juzgado viniese a Vigo".

Asimismo, explicó que "las únicas dependencias que quedan libres son las de la planta quinta del edificio que alberga las dos salas de la Audiencia. Sería necesario dividir la planta, aunque prefero ser prudente y esperar a que la creen".

Por su parte, el presidente del Colegio de Procuradores, Javier Soaje, calificó como de "buena noticia para el mundo judicial" la creación del Juzgado y explicó que "era lógico que Vigo contase con esta dotación porque hay una gran



El juez-decano Jesús Estévez; el decano de los Procuradores, Javier Soaje y el de los obagadas, Álvarez Gándara.



saturación. Es importante que sea de creación propia y que no se comparta con otro Juzgado".

El organismo que él preside fue uno de los primeros en reclamar esta dotación porque consideraban que "hay muchos asuntos civiles o laborales que tienen que ver con lo mercantil".

Cumplido este objetivo Soaje ya proyecta otra petición: "Queremos un nuevo Juzgado de Instrucción, porque los que hay son insuficientes, y una nueva sección de

la Audiencia, ya que con tres salas estaría completa".

Por lo que respecta a la posibilidad de que Pontevedra disponga de otro, Soaje también la considera positiva: "Está claro que la necesidad en Pontevedra no es la misma que la de Vigo pero está muy bien que todas las capitales de Galicia tengan un Juzgado de lo Mercantil".

El decano del Colegio de Abogados en Vigo, Alfonso Álvarez Gándara, explica que "sería absur-

do que Vigo no lo tuviera, aunque el 23 de enero el conselleiro de Xustiza, Xesús Palmou, ya me había manifestado su voluntad de ubicarlo aquí. De todas formas, yo lo quiero saber es si en la realidad Vigo lo va a tener o si sólo va a estar en Pontevedra. Es exigible para nuestra ciudad y yo sé que a medio plazo lo vamos a tener". Álvarez Gándara prefiere ser prudente y no se aventura a hablar de fechas pero está convencido de que "será muy pronto".

## Absolen el degà dels advocats de Girona d'haver resolt malament una controvèrsia per una herència

FIDEL BALÉS / Girona

● El degà del Col·legi d'Advocats de Girona, Josep Maria Prat Sàbat, ha estat absolt pel jutjat de primera instància número 5 de Girona de la demanda que havien presentat contra ell per haver resolt malament un arbitratge entre dos germans que s'havien de repartir una herència. Els hereus havien heretat diverses finques i se les volien repartir a parts iguals i van signar un pacte que, entre altres coses, assenyala que qualsevol diferència que es pogués produir en la interpretació del document i la seva efectivitat se sotmetria a la decisió del degà del Col·legi d'Advocats de Girona que hi hagués en aquell moment perquè n'assumís l'arbitratge. Quan va arribar el moment de fer les liquidacions entre els germans, després que s'haguessin efectuat diverses vendes dels immobles, Prat va ha-

ver d'intervenir com a home bo amb la finalitat de repartir equitativament les parts que corresponien a cada germà. Una vegada comptabilitzats els ingressos per vendes de finques que van efectuar pel seu compte cada un dels germans, va resultar, segons l'arbitratge, que un d'ells havia d'abonar a l'altre 175.811 euros. El que va haver de pagar va estimar que Prat no havia estat imparcial i va detectar errors en les valoracions i els va aportar al jutjat amb la demanda. El jutjat ha resolt que Prat va actuar amb equitat i sense errors: «Va resoldre amb equitat, sense submissió a la rigidesa de la norma escrita, va realitzar un judici ponderat, raonat i raonable, no es va excedir en les seves atribucions ni es va basar en criteris extravagants, desproporcionats o inconciliables amb la idea o principi de justícia.»



RESOLEN QUE VA ACTUAR CORRECTAMENT COM A LAUDE

## El jutge absol el degà dels advocats de Girona per un error de 260.695 €

ILLU.

GIRONA

□ El Jutjat de Primera Instància número 5 de Girona ha absolt el degà del Col·legi d'Advocats, Josep Maria Prat, per uns suposats errors en un laude arbitral després d'un conflicte per una herència entre dos germans. El magistrat encarregat del cas, a més, imposa les costes del procés a la demandant. Malgrat que aquesta part considerava que l'actuació del lletrat li havia comportat unes pèrdues de 260.695 euros, el jutge conclou que Prat va actuar correctament.

L'arbitratge que va dur a terme el degà era «d'equitat», la qual cosa comportava que havia de resoldre la qüestió que discutien els germans Carme i Joaquín Soler Corominas subjectant-se en la llei, però també en el seu «saber i entendre», tal com va destacar ahir el

Col·legi d'Advocats. El Jutjat número 5 de Girona considera que el degà no va incórrer en cap error que motivés una responsabilitat envers la demandant. En opinió del magistrat, va complir estrictament tot el que establia un «pacte transaccional» celebrat entre els mateixos germans. El seu judici, tal com el qualificava ahir el col·legi, havia estat «ponderat, raonat i raonable, sense excedir-se en les seves atribucions». No obstant, aquesta resolució no és ferma. La demandant encara pot presentar un recurs.

Les discrepàncies entre Carme i Joaquín Soler es remunten a 1934, quan va morir el seu pare. Com que no solucionaven les seves diferències per una casa i uns terrenys a Girona, van signar un contracte particional. El 1974 es revifava la polèmica, després de la venda d'una part de la parcel·la. El laude de Prat va tancar el cas, però la dona va interpretar que havia pagat de més al seu germà.



# Mantenen uns càrrecs per estafa com a únics acusadors durant vuit anys i no es presenten al judici

Se n'ha donat part al Col·legi d'Advocats perquè el lletrat tampoc hi compareix

FIDEL BALÉS / **Blrons**

● Dos ciutadans francesos que ahir havien de ser jutjats a la secció penal de l'Audiència per un cas d'estafa van fer endebades els 500 quilò-

metres, que els distanciaven del tribunal perquè els seus acusadors no es van presentar al judici. El fiscal no presentava càrrecs contra els acusats i aquests havien de ser jutjats

a requeriment només de l'acusació particular que exerceixen dos ciutadans també francesos i ni ells ni el seu lletrat van comparèixer al judici, ni van retirar els càrrecs.

El cas que s'havia de jutjar és un entre els molts que s'han presentat a judici a conseqüència de compravenda de finques i apartaments a Roses, que es van adquirir lliures de càrrecs i al final va resultar que estaven gravats per hipoteques, les quals es reclamaven al comprador.

En aquest cas, els venedors van contactar amb els compradors i els van vendre dues finques que estaven hipotecades, però van fer constar al contracte de compravenda que estaven lliures de càrregues. Tot i això, el ministeri fiscal considera que els venedors no van fer cap maniobra enganyosa, ja que aquelles càrregues figura-

van al registre de la propietat amb anterioritat a la signatura de la compravenda, i els compradors o bé «renunciaven expressament a conèixer la situació registral» o bé «sabien les càrregues que tenia la finca», i per això demanar l'absolució. Però els compradors, exercint l'acusació particular, van insistir durant vuit anys a mantenir l'acusació d'estafa que finalment ha portat els venedors a judici per afrontar una petició de sis anys de presó i una indemnit-

zació de 126.213 euros. A l'hora de la veritat, però, els compradors de les finques, únics acusadors en el procés, no es van presentar ahir a judici ni tampoc ho va fer el seu advocat, Emilio Gude Menéndez, del Col·legi d'Advocats de Madrid. Aquest, en un comunicat breu, va fer saber al tribunal que als seus clients ja no els interessava el cas, però no va comparèixer per retirar els càrrecs. Això va motivar que la presidenta de la secció penal, la magistrada Fátima Ramírez, adreçés un testimoni de l'acta d'ahir al Col·legi d'Advocats de Madrid per si l'actitud de l'advocat és mereixedora de sanció.

## Cosa jutjada?

● L'escrit d'acusació presenta un defecte que podria fer retornar el cas al jutjat instructor si no es retiresin els càrrecs, perquè l'acusació va dirigida contra dues persones mentre que en el relat dels fets considerats delictius només es fa esment d'una. D'altra banda, un dels advocats de les defenses, Luis Martín de Pozuelo, va indicar que hi havia una altra qüestió que podria portar a la suspensió definitiva del judici. Segons el lletrat, aquest cas ja va ser jutjat a França i per tant com a cosa jutjada no es podria tornar a jutjar.